Estudio del sector

I. INTRODUCCION

A continuación se presentará el estudio del sector económico por parte de la entidad, conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación de ***mínima cuantía*** y la consecuente aceptación de la oferta.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector del comercio de bienes, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis o estudio del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

II. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE ZAPATOCA SANTANDER EN LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE ADELANTAN EN LA VIGENCIA 2025"

JUSTIFICACIÓN:

El Municipio, como Entidad Estatal, vela en todo momento por dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, los cuales define los fines esenciales del Estado así:

"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

El Municipio de Zapatoca es un Ente territorial, que cuenta con autonomía administrativa y financiera, su representante legal es el alcalde municipal y por ello de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 es el encargado de dirigir la actuación contractual en el municipio, como mecanismo para la realización de los fines del estado y para el cumplimiento de las obligaciones que la Ley le imponen como entidad territorial, en los términos del artículo 311 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 1550 de 2011 y demás normas que lo adicionan y complementan. La importancia estratégica para lograr que la entidad sea eficiente y eficaz, conlleva a que se logren suplir las necesidades de la comunidad y producir desarrollo a los pueblos, al mismo tiempo cumpliendo el Plan de desarrollo y metas trazadas en la administración Municipal.

Que el Artículo 311 establece que corresponde al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.

1	CPU DE ESCRITORIO (1 TERA DE DISCO DURO Y 8 GB DE RAM	UND	1
2	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP4103	UND	1,00
3	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UND	6
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	UND	6
5	CAJAS DE LAPICERO COLOR NEGRO	UND	2
6	TARRO COLBÓN (225 G)	UND	1
7	ROLLOS DE CINTA DE EMPAQUE AMARILLA	UND	5
8	CAJAS CLIP MARIPOSAS GIGANTE	UND	**2**
9	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	20
10	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	UND	20
11	CAJA DE GANCHOS GRAPADORA	UND	1
12	TIJERA MEDIANA PARA RECORTAR PAPEL	UND	2
13	ROLLO CINTA PELIGRO AMARILLO	UND	2
14	BISTURÍ CON CUERPO METÁLICO 18MM	UND	3
15	MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE LA CABECERA MUNICIPAL AL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE Y DEL CORREGIMIENTO LA FUENTE A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL Y 6 JURADOS DE VOTACIÓN (RECOMENDABLE VEHÍCULO DOBLE TRACCIÓN)	UND	1
16	MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA CABECERA MUNICIPAL AL CORREGIMIENTO DE LA PLAZUELA Y DEL CORREGIMIENTO LA PLAZUELA A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL Y 5 JURADOS DE VOTACIÓN (RECOMENDABLE VEHÍCULO DOBLE TRACCIÓN)	UND	1
17	MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA CABECERA MUNICIPAL, A LA CIUDAD DE BUCARAMANGA PARA LA ENTREGA DE LOS PLIEGOS ELECTORALES	UND	1
18	REFRIGERIOS PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN Y PERSONAL DE APOYO ELECTORAL DE DOS (02) PROCESOS ELECTORALES - (Bebida de caja, ponque horneado)	UND	140

III. SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que sustenta este análisis de adquisición de bienes fue tomada de diversos portales web, particularmente de Colombia Compra Eficiente, y su soporte fue realizado con un estudio del sector a diferentes empresas del sector público y privado, y revisión de algunas entidades que han adquirido estos bienes. Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del mercado – Aspectos Económicos

Los aspectos económicos contextualizan el sector macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Teniendo en cuenta el objeto del proceso contemplado en los estudios previos, el sector más relevante al cual pertenecen los posibles oferentes, corresponde al sector de COMERCIO, especialmente para el sector textil.

En la conformación del PIB de las Cuentas Nacionales de Colombia, el sector se presenta dentro de la rama económica "Comercio", por lo tanto, el análisis del sector en el contexto macroeconómico hará referencia a esta rama de la actividad económica, para analizar su participación y comportamiento en la economía nacional.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística en sus informes técnicos trimestrales, también registra la información de evolución de las principales variables del sector, por lo cual también será importante analizar su comportamiento.

El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio ofrecido.

Indicadores Económicos Nacionales

El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio ofrecido.

Los indicadores económicos nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información tomada del BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA así:

Cuadro resumen: Principales indicadores económicos R52C1

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
				31/03/2024	31/12/2023	31/03/2023
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	mar-24	0,93	0,35	2,56
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	may-24	-3,57	3,98	-3,31
Tasa de desempleo GEIH 3/	Mensual	%	may-24	10,31	10,65	10,48
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	jun-24	7,18	7,16	12,13
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	jul-19-24	$ 4.036,73	$ 3.968,87	$ 3.980,20
Tasas de interés	Reunión Anterior Cambio tasa	Entrada en Vigencia UltimaModif tasa			7,00	364,00
Tasa de intervención	abr-30-24	jul-02-24	jul-02-24*	11,25	11,75**	13,25
DTF 6/	Semanal		jul-19-24	10,07	10,08	13,50
Agregados monetarios* **						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	jul-05-24	9,58	9,58	-1,57
M3 7/	Semanal	Var. % anual	jul-05-24	7,58	7,58	7,38
Cartera * **						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	jul-05-24	-0,51	-0,51	7,71

En moneda legal	Semanal	Var. % anual	jul-05-24	-0,41	-0,41	7,89
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	jul-05-24	-5,08	-5,08	-0,08
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US$ millones	mar-24	-1.924,03	-2.133,08	-2.996,33
		% PIB		-1,89	-2,12	-3,70
Deuda externa	Mensual	US$ millones	abr-24	197.749,00	196.279,56	186.993,70
		% PIB		51,16	50,78	54,86
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US$ millones	jun-24	60.901,42	60.582,47	57.838,77
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)					60.582,5	
SPC 10/	Trimestral	% PIB	mar-24	-3,42	-3,86	-0,47
GNC	Trimestral	% PIB	mar-24	-1,23	-2,74	-0,88

* Fecha de entrada en vigencia de la modificación.

** Tasa definida el 30 de abril de 2024

1/ Desde el primer trimestre de 2018 el DANE estableció cambios en la Metodología, un nuevo año base (Base 2015) de las Cuentas Nacionales, la información corresponde al PIB (precios constantes) son series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.

2/ Corresponde al IPI total. EL DANE rediseñó la metodología de la Muestra Mensual Manufactura. La nueva base del Índice de Producción Industrial es promedio mensual del año 2018=100 Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET

3/ En septiembre de 2022, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó las series empalmadas entre la GEIH Marco 2005 y la GEIH Marco 2018 desde enero de 2001. Resultantes del censo nacional población y vivienda (CNPV) 2018, y con una nueva definición de la Población en Edad de Trabajar (personas con 15 años o más), entre otros cambios metodológicos.

4/ A partir del cálculo de inflación de enero de 2019 el DANE realizó cambios metodológicos en la medición del IPC tales como: cambio de base dic/2018=100, actualización de canasta y de ponderaciones.

5/ El dato de un año atrás corresponde al 21 de julio de 2023. El dato anterior corresponde al 12 de julio de 2024

6/ Se refiere a la fecha de cálculo. La vigencia de la tasa DTF es del lunes siguiente a Domingo.

7/ Bonos = A partir de la semana del 9 de diciembre de 2016 se incluyen en toda la serie los bonos denominados en pesos emitidos en el exterior por Findeter en 2014. A partir de las estadísticas con corte a agosto 28 /2020 se excluyeron de los agregados monetarios los CDT y los bonos en poder del Banco de la República, y se reprocesaron las series desde marzo 27/2020 hasta la fecha

8/ Se excluyen las variaciones originadas por tipo de cambio

9/ A partir del 4 de junio de 2019 los recursos en dólares del Gobierno en el Banco de la República se registran en cuentas diferentes a las de las reservas internacionales, y a partir del 17 de diciembre de 2019, la totalidad de los recursos en moneda extranjera del Gobierno en el Banco de la República se contabilizan por fuera del balance del Banco, por tanto, no hacen parte de las reservas internacionales. El Banco de la República aumentó las reservas internacionales mediante la compra directa de USD 2.000 millones al Gobierno Nacional el 4 de mayo de 2020.
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/reservas-internacionales-del-banco-republica
(p) provisional

*** Las cifras de agregados monetarios y crediticios, se presentan de acuerdo con la información financiera recibida de los Establecimientos de Crédito.

Por otra parte, los indicadores relevantes del DANE que están dentro del visor de datos económicos nos arrojan la siguiente información:

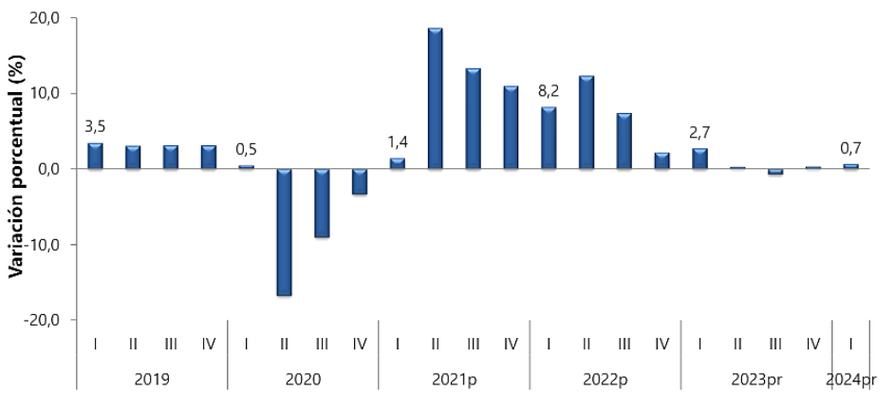




PARTICIPACIÓN DEL SUBSECTOR EN EL PIB NACIONAL Y PIB INDUSTRIAL

Según el último Boletín publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto de Colombia crece 0.7% respecto al mismo periodo del año anterior. (Ver gráfico 1)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]provisional
[Pr]preliminar

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son (ver tabla 1):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2023p - 2024pr primer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2023pr - I / 2022p- I	2024pr - I / 2023pr- I	2024pr - I / 2023pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	3,6	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	1,5	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,6	4,5	1,9
Construcción	-3,1	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,5	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	1,9	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	23,0	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,9	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,9	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	0,1	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,3	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**2,4**	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**6,2**	**0,4**	**1,3**
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
pprovisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Para el análisis económico del presente proceso de contratación debemos situar el análisis en la actividad económica "Comercio al por mayor y al por menor" y la actividad económica "Industrias manufactureras" que nos permite tener un panorama más certero para el análisis del comportamiento del sector, el DANE dentro del mismo boletín técnico de PIB arroja lo siguiente:

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

La forma de medir la evolución de la actividad comercial del país se da a través de la **ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO (EAC)**, que proporciona estadísticas sobre la reventa de mercancías (ventas sin transformación), a través de las variables: ventas, personal ocupado, sueldos y salarios, costo de la mercancía vendida, producción ruta, valor agregado, consumo intermedio, entre otras.

La EAC presenta información con medición exhaustiva de las empresas con diez o más personas ocupadas o con ingresos mayores o iguales a $2.030 millones de 2022 que fueron identificadas en el directorio estadístico de empresas generado por el DANE, para ello se recolectaron un total de 9.984 empresas efectivas para 19 dominios de estudio.

Variables e indicadores principales (EAC):

Del monto total de 519,1 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2022, el comercio al por mayor participó con el 59,2% de las ventas ($307,3 billones), seguido por el comercio al por menor con 29,3% ($151,9 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 11,6% ($60,0 billones).

En 2022, del total de la producción bruta ($106,3 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 59,6%, correspondientes a $63,3 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 30,1% y un monto de $32,0 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 10,3% de la producción bruta y un valor de $11,0 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (54,8%), seguido por el comercio al por menor (37,5%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,7%).

El comercio al por mayor generó el 61,9% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 26,5% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 11,6%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (41,2%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (24,7%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 30,4%.

ANÁLISIS DEL MERCADO DEL SECTOR LOGÍSTICO DE EVENTOS EN COLOMBIA

Estudio del sector

El sector logístico de eventos agrupa las empresas dedicadas a la planeación, producción, montaje y ejecución de eventos corporativos, culturales, académicos, deportivos y gubernamentales. En Colombia, este sector forma parte de la industria de servicios y del entretenimiento, con un importante impacto en el turismo, la economía creativa y las contrataciones públicas y privadas.

La categoría incluye empresas conocidas como ELE (Empresas Logísticas de Eventos), que integran servicios de alquiler de equipos, montaje de tarimas, sonido, iluminación, catering, decoración, transporte, seguridad, personal operativo y coordinación general de eventos.

El sector está compuesto por una amplia gama de actores:

Tipo de empresa	Características principales
Empresas integrales de eventos (ELE)	Ofrecen servicios “todo incluido”: planeación, producción, logística, montaje y desmontaje.
Productoras y agencias BTL	Enfocadas en marketing experiencial, lanzamientos, activaciones de marca.
Proveedores técnicos	Especializados en sonido, iluminación, video, escenografía, estructuras y carpas.
Catering y hospitalidad	Comida, bebidas, mobiliario, decoración, menaje, servicios de atención.
Transporte y seguridad	Movilización de equipos y personas, control de acceso, escoltas, primeros auxilios.

Tamaño y evolución del mercado

- Según cifras del DANE y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la industria de eventos y entretenimiento aporta cerca del 2 % al PIB de servicios, y su recuperación tras la pandemia ha sido notable desde 2022.
- En 2023 y 2024, el sector creció alrededor de 15 % anual, impulsado por el regreso de ferias, congresos, conciertos y eventos empresariales.
- Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga concentran gran parte de la actividad, aunque ciudades intermedias como Pereira, Barranquilla y Cartagena también son polos de eventos corporativos y turísticos.
- En regiones como Santander, el sector ha crecido gracias al auge de ferias empresariales, eventos institucionales y congresos universitarios, con apoyo de cámaras de comercio y alcaldías locales.

Factores de demanda

- Eventos institucionales y públicos: contratación estatal para actos oficiales, ferias, foros y capacitaciones.
- Eventos empresariales: lanzamientos de producto, reuniones de fin de año, convenciones y ruedas de negocio.
- Eventos culturales y deportivos: festivales, conciertos, ferias locales.
- Eventos académicos y científicos: seminarios, congresos, simposios.

El aumento de la demanda se asocia a la reactivación económica, crecimiento del turismo corporativo y retorno a la presencialidad tras la pandemia.

Análisis económico y financiero

Indicador	Situación general
Margen de utilidad promedio	Entre **10 % y 25 %**, dependiendo del tipo de evento y eficiencia operativa.
Principales costos	Transporte, alquiler de equipos, personal logístico, catering, seguros y permisos.
Riesgos financieros	Cancelación de eventos, moras en pagos institucionales, inversión en equipos de depreciación rápida.
Liquidez	Alta rotación de efectivo, pero alta dependencia de anticipos contractuales.

El sector logístico de eventos en Colombia es diverso, dinámico y en expansión, con oportunidades en innovación tecnológica, profesionalización y especialización del servicio. Las Empresas Logísticas de Eventos (ELE) cumplen un papel clave en la articulación de proveedores, talento humano y servicios técnicos.
Su sostenibilidad depende de mantener equilibrio entre precio competitivo, calidad, cumplimiento normativo y eficiencia operativa, especialmente en contrataciones con entidades públicas.

Compras públicas sostenibles

Colombia Compra Eficiente expide la guía de compras públicas sostenibles con el ambiente para promover la implementación de procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad en el sistema de compra pública colombiano. En razón a lo anterior, las Entidades Estatales deben considerar los impactos ambientales, sociales, económicos y financieros en sus adquisiciones, e identificar los beneficios que se obtienen al implementar un programa de Compra Pública Sostenible – CPS-, tales como:

• Beneficios ambientales: (i) uso eficiente de los recursos naturales; (ii) mejor gestión de los residuos; (iii) mejor calidad del aire y del agua; y (iv) disminución del uso de químicos peligrosos.
• Beneficios sociales: (i) mejora en la calidad de vida; (ii) fortalecimiento de la movilidad social; (iii) mejoras en la inclusión de población vulnerable; y (iv) disminución de la pobreza.
• Beneficios financieros: (i) ahorros en servicios públicos; (ii) reducción en costos de mantenimiento, y (iii) disminución de adquisiciones futuras.
• Beneficios económicos: (i) reducción de costos en el mediano y largo plazo; (ii) creación de demanda por bienes y servicios sostenibles; (iii) mejora en la calidad; (iv) inclusión de Mipymes; (v) promoción de la innovación científica y empresarial, (vi) aumento de la inversión, y (vii) aumento de la competitividad.

Como parte de la labor de planeación, se realiza el análisis de los criterios de sostenibilidad aplicables, dicho lo anterior, la Guía conceptual y metodológica de compras públicas y las fichas técnicas publicadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, define los bienes y servicios sostenibles como:

“Un bien o servicio sostenible como aquel que utiliza de manera racional y eficiente los recursos naturales, humanos y económicos a lo largo de su ciclo de vida, generando así beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos, por su naturaleza, presentación, costo e impacto ambiental generan beneficios para la sociedad, la economía y el entorno mientras responde a las necesidades del usuario, quien obtiene el máximo provecho de éste, lo cual es consecuente con patrones de producción comprometidos con la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras.”

Según un estudio realizado por la Universidad Nacional junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante el convenio UN-MADS NO. 338/2015, el sector textil es uno de los que más genera contaminación ambiental en todos sus eslabones de la cadena de suministro.

El primer eslabón de elaboración, la fabricación de fibras sintéticas y artificiales es la principal fuente de contaminación, ya que para el 2012 se tenían 185.1 toneladas de residuos peligrosos, lo anterior representa un foco de contaminación muy importante.

En consecuencia, la cámara de la cadena algodón, fibras, textil y confecciones de la Asociación Nacional de Industriales - ANDI- promueve las siguientes acciones en pro de la gestión sostenible: (i) formación y fortalecimiento del talento humano, (ii) encadenamiento productivo para afrontar la informalidad, apoyar el crecimiento y fortalecimiento de los proveedores y desarrollar productos naturales y ecológicos, (iii) sensibilización y formación de empresarios en materia de Responsabilidad Social Empresarial -RSE-y

sostenibilidad. Con la gerencia de responsabilidad social de la ANDI se realizan acciones de formación y promoción de iniciativas en asuntos sociales y ambientales de los negocios. Todo bajo los estándares internacionales de sostenibilidad y en alianza con expertos internacionales.

En cuanto al proceso de hilandería que es el segundo eslabón, se presentan altos desperdicios de materia prima, en el proceso de hilatura se genera hasta el 10% de desechos por desperdicio de estas. Por lo anterior, la cámara de la cadena algodón, fibras, textil y confecciones de la ANDI promueve la gestión sostenible en este eslabón mediante lo siguiente: (i) formación y fortalecimiento del talento humano, (ii) promoción de la innovación, investigación y desarrollo que generen nuevas y mejores formas de hacer las cosas y productos más amigables con el medio ambiente; (iii) sensibilización y formación de empresarios en materia de RSE y sostenibilidad, y (iv) fomento de decisiones empresariales basadas en principios éticos y el respeto de los Derechos Humanos y el medio ambiente.

Por último, el quinto eslabón que hace referencia a la comercialización y venta de las prendas de vestir; se generan residuos por la distribución y venta de los productos, por causas atribuibles al embalaje y transporte, los empaques y las bolsas de entrega, el mobiliario de la tienda y los residuos de la construcción. En cuanto al uso de los productos, los usuarios finales generan impacto al medioambiente por el uso de detergentes y consumo de agua al momento del lavado de la prenda, por esto, existen empresas que han desarrollado prendas como uniformes de trabajo, que debido a su material disminuyen la necesidad del lavado.

El informe relata que, de acuerdo con Colombia Productiva hay empresas que en compañía de sus proveedores reutilizan y recicla el mobiliario de sus tiendas, embalajes y empaques para ahorrar costos y reducir el impacto ambiental. De otro lado, también utilizan empaques reciclados, reciclables o degradables. En consecuencia, las empresas del sector textil están implementando cambios en las prácticas productivas para disminuir el uso de agua y para reutilizarla en los procesos internos.

Por otro lado, mediante la Resolución 668 del 28 de abril de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reglamentó el uso racional de bolsas plásticas. Según la Resolución, las bolsas plásticas: (i) tardan centenares de años en descomponerse; (ii) generan contaminación en el agua, suelo, flora y fauna; (iii) generan problemas de operación en rellenos sanitarios; y (iv) tienen un impacto paisajístico cuando son abandonadas en cielo abierto.

De igual forma, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece en la “GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES” un criterio sostenible planteado en la ficha de Sostenibilidad para textiles; el cual relaciona los “Empaques y embalajes de los productos que contengan algún porcentaje de material reciclado”. Dicho criterio establece la siguiente forma de verificación: “Certificado del representante legal de cada empresa (declaración juramentada) en donde el fabricante debe suministrar la información sobre el contenido de material reciclado, manteniendo registro de los mismos y/o auto declaración de un beneficio ambiental relacionado al envase, empaque y embalaje, con base en la norma ISO 14021, criterio 7.8.4”. Lo anterior, ya que, en la etapa del ciclo de vida de los productos textiles, este criterio puede ser aplicado en la producción y distribución de dichos productos.

Finalmente, la norma NTC ISO 14021, plantea el uso del término “Reutilizable y Recargable/Rellenable; el primero estipula que es la “Característica de un producto o embalaje que ha sido concebido y diseñado para cumplir, dentro de su ciclo de vida, un número de vueltas, rotaciones o usos con el mismo propósito con que fue concebido”. Lo anterior, puede ser tenido en cuenta en el presente proceso de selección, pues los proveedores pueden comprometerse a reutilizar las cajas usadas para el envío total de los bienes requeridos por la Entidad Compradora en otra Orden de Compra.

De esta manera, los Proveedores estarían reduciendo en gran medida la adquisición de nuevas cajas para el envío de nuevos pedidos; contribuyendo así al cuidado del medioambiente por la reducción del uso de cajas.

B. Análisis de la demanda.

De acuerdo con la plataforma de DATOS ABIERTOS del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente a objeto y tipo de proceso similar del que en el Municipio se pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE OTANCHE	MC - 075 - 2025	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, DESTINADOS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DEL	Presentación de oferta	1 hora de tiempo transcurrido (8/10/2025 1:50:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 días para terminar (14/10/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CMC-SGR-060-2025	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA APOYO A REGISTRADURÍA	Presentación de oferta	1 hora de tiempo transcurrido (8/10/2025 1:02:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 días para terminar (14/10/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE	MC-028-2025	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA Y ASEO	Presentación de oferta	2 horas de tiempo transcurrido (8/10/2025 12:41:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 días para terminar (14/10/2025 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARCABUCO	MC-MA-040-2025	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA VIGENCIA 2025	Presentación de oferta	2 horas de tiempo transcurrido (8/10/2025 12:20:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 días para terminar (14/10/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE COPER	MC-MIN-035	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES Y CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE COPER BOYAC	Presentación de oferta	4 horas de tiempo transcurrido (8/10/2025 10:32:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4 días para terminar (14/10/2025 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

CRITERIO DIFERENCIAL MYPIME O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En aplicación a la Ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021, la entidad determina que para el caso que los oferentes sean MIPYMES O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, este tipo de proponentes podrán acreditar las condiciones mínimas habilitantes de experiencia a través de un MÁXIMO DE TRES (3) certificaciones, actas de liquidación o recibo a satisfacción de contratos ejecutados al 100% y terminados con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance guarde relación directa o similar con el objeto del presente proceso. Las demás notas en cuanto a la experiencia se mantienen iguales.

En caso tal que no se cumpla se considerará NO HÁBIL TÉCNICAMENTE y es causal de rechazo, de conformidad con las causales de rechazo contenidas en la invitación pública.

El número de empresas con Registro Mercantil activo y renovado en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga ha mantenido una tendencia creciente entre los años 2016 y 2024, con excepción del ajuste registrado en 2020 debido a los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID-19, que significó una reducción de 6.804 unidades económicas (-8,3%). A pesar de este retroceso temporal, entre 2021 y 2024, el registro empresarial se recuperó consistentemente, con una expansión promedio de 6,9% en este periodo. Para el año 2024, se destaca un crecimiento importante del 13,9%, alcanzando un stock de 98.081 unidades productivas, lo que constituye el mayor incremento registrado en los últimos años. Este resultado refleja no solo la solidez y adaptabilidad del sector empresarial local, sino también el impacto positivo de las políticas de fomento económico y las condiciones favorables del mercado.

Gráfico 1. Total, de empresas en la jurisdicción de la CCB, 2016-2024

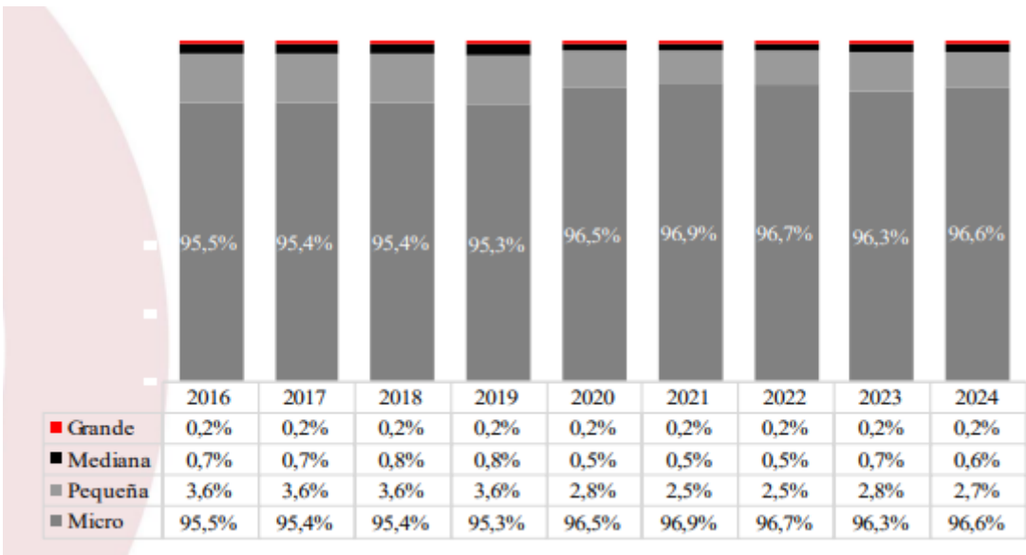


Fuente: Registro Mercantil CCB.

STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO

La distribución del tamaño del tejido empresarial ha mostrado consistencia durante los últimos nueve años, como se observa en el gráfico 2, manteniendo una clara predominancia de microempresas, que continúan representando más del 95,0% del total de unidades productivas registradas en la jurisdicción de la CCB. En 2024, el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvo conformado principalmente por microempresas (96,6%), seguidas de las pequeñas (2,7%), medianas (0,6%) y grandes (0,2%). Aunque la composición por tamaño presentó mínimas variaciones en comparación con el año anterior, sobresalen algunos cambios significativos en el comportamiento del tejido empresarial. En el caso de las microempresas, se registró un aumento significativo del 14,2%, pasando de 82.914 unidades productivas en 2023 a 94.697 en 2024. Este crecimiento está alineado con las estrategias de fortalecimiento y fomento empresarial implementadas en la región. Las pequeñas empresas, por su parte, también crecieron, aunque a un menor ritmo, con un incremento del 6,3%, al pasar de 2.446 en 2023 a 2.601 en 2024. En contraste, las medianas y grandes empresas mostraron un crecimiento más moderado, con aumentos del 1,1% y 2,0%, respectivamente. Lo anterior destaca la resiliencia y el dinamismo del tejido empresarial local. Este comportamiento resulta particularmente relevante, ya que una mayor participación de pequeñas y medianas empresas favorece mejoras en la competitividad y en la capacidad de innovación del sector productivo. Además, contribuye al fortalecimiento del empleo y a la reducción de las brechas de productividad en la región.

Gráfico 2. Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según tamaño, 2016-2024



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Grande	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Mediana	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%	0,6%
Pequeña	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	2,8%	2,5%	2,5%	2,8%	2,7%
Micro	95,5%	95,4%	95,4%	95,3%	96,5%	96,9%	96,7%	96,3%	96,6%

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A nivel sectorial, el 43,5% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2024 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,4%) y Servicios de comida y alojamiento (10,8%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 66,7% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año. De las 21 actividades económicas presentadas en la tabla 1, las mayores variaciones con respecto al 2023 se presentaron en las Actividades de los hogares en calidad de empleadores (42,9%), en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (29,2%), en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (22,7%) y en Explotación de minas y canteras (19,8%). Por otra parte, el sector cuyo stock de unidades productivas mostró la menor variación es Administración pública y defensa (3,8%). El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 42.665 empresas en el 2024. Es decir, 30.506 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (12.159 empresas) y 32.025 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (10.640 empresas). En 2024 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 5.807 empresas con Registro Mercantil. Por otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de $19,7 billones de pesos, lo cual representa el 34,2% de las ventas totales por sector.

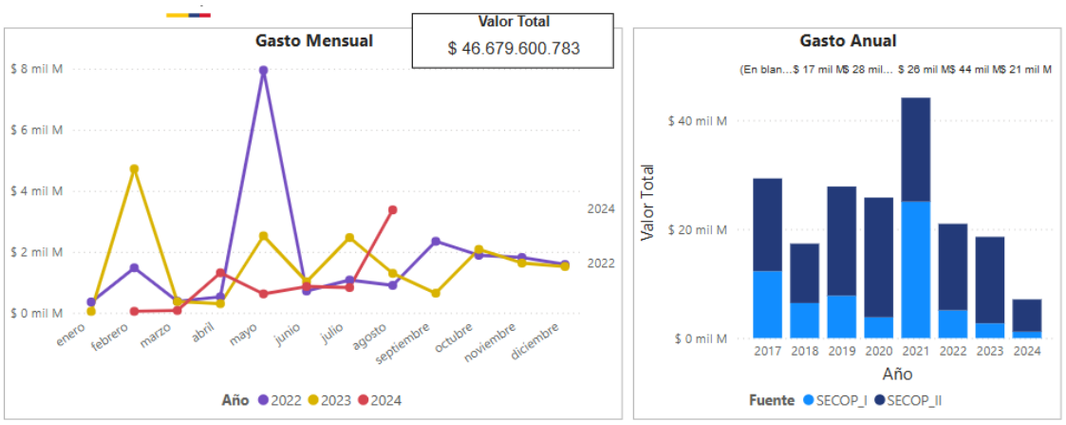
TABLA 1 Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según rama de actividad económica, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	43,8%	43,5%	43,8%	43,6%	45,0%	45,0%	44,6%	44,4%	43,5%
Servicios de comida y alojamientos	9,4%	9,9%	10,3%	10,5%	9,7%	10,1%	10,4%	10,7%	10,8%
Industria manufacturera	13,4%	13,1%	12,9%	12,8%	12,4%	12,3%	12,4%	12,4%	12,4%
Construcción	5,6%	5,5%	5,3%	5,2%	4,9%	4,9%	4,9%	4,8%	5,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,9%	5,9%	5,7%	5,6%	5,5%	5,6%	5,7%	5,7%	5,9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,2%	3,1%	3,0%	3,1%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%
Transporte y Almacenamiento	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,7%	3,3%	3,0%	2,9%	2,9%
Otras actividades de servicio	4,2%	4,3%	4,3%	4,5%	4,4%	4,4%	4,4%	4,3%	4,3%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	2,0%	2,2%	2,2%	2,4%
Información y Comunicaciones	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%	1,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,3%	1,5%	1,5%	1,5%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,6%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
Educación	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%
Actividades inmobiliarias	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%
Actividades financieras y de seguros	1,6%	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%
Distribución de agua, saneamiento ambiental	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Explotación de minas y canteras	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Administración pública y defensa; seguridad social	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

En este sentido, de acuerdo con las gráficas presentadas por CCB se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras Públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones.

A través de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra podemos realizar un análisis de la DEMANDA para los bienes requeridos por la entidad de acuerdo a los códigos UNSPSC seleccionados y revisado el periodo de tiempo del año 2022 al 2024 y podemos encontrar lo siguiente:

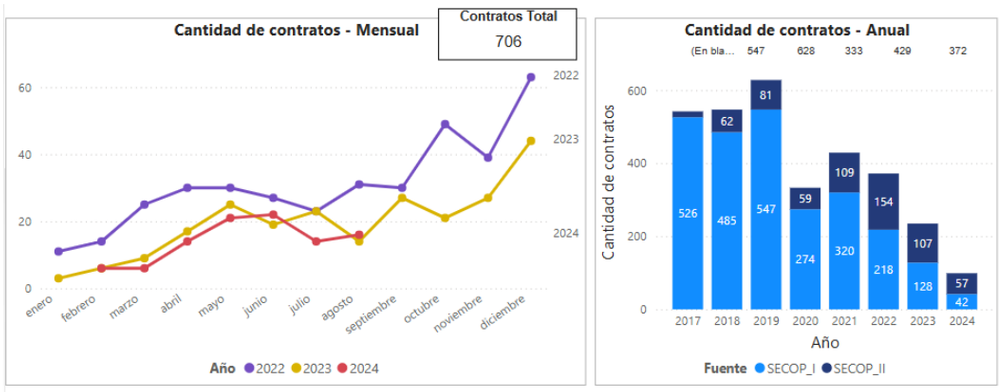
Gasto anual y gasto mensual:



El Gasto Anual destinado para este tipo de proceso ha estado presentando una variación positiva a través de los años, alcanzando en el 2023 los $15.884.349.675 en el SECOP II.

El Gasto Mensual por su parte ha mostrado un comportamiento similar entre el año 2022, 2023 y 2024 para el mes de junio de la siguiente manera: 2022: $712.661.070, 2023: $ 1.015.018.817 y 2024: $ 861.284.840; sin embargo, el mayor gasto mensual se presentó en el año 2022 por un valor de $7.954.489.826.

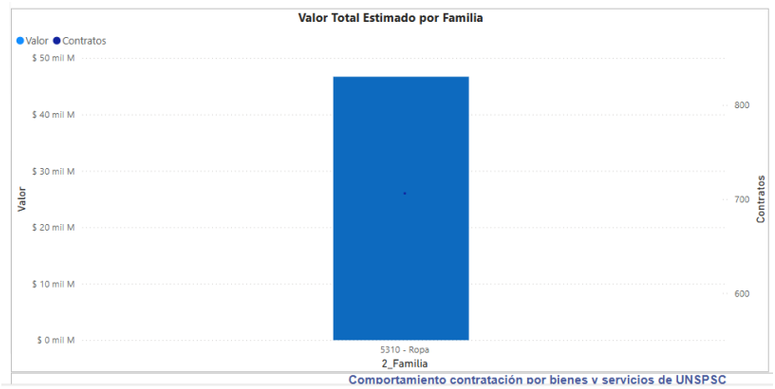
Contratos anuales y contratos mensuales:



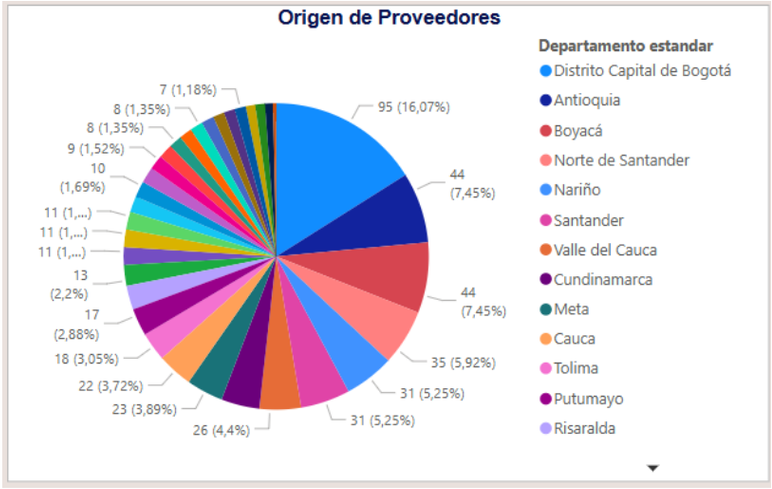
Para el año 2023 fueron 107 contratos suscritos a través de la plataforma SECOP II, frente a los 128 contratos publicitados en SECOP I. Es importante recalcar que la contratación de estos bienes se presenta con mayor fuerza en la plataforma SECOP I que si bien ha ido disminuyendo con el paso de los años no deja de ser mayor frente a la plataforma transaccional SECOP II.

Los meses con mayores contratos realizados para estos bienes se dan en el mes de diciembre; que para el año 2022 fue de 63 contratos y el año 2023 que fue de 44 contratos.

Valor estimado por familia



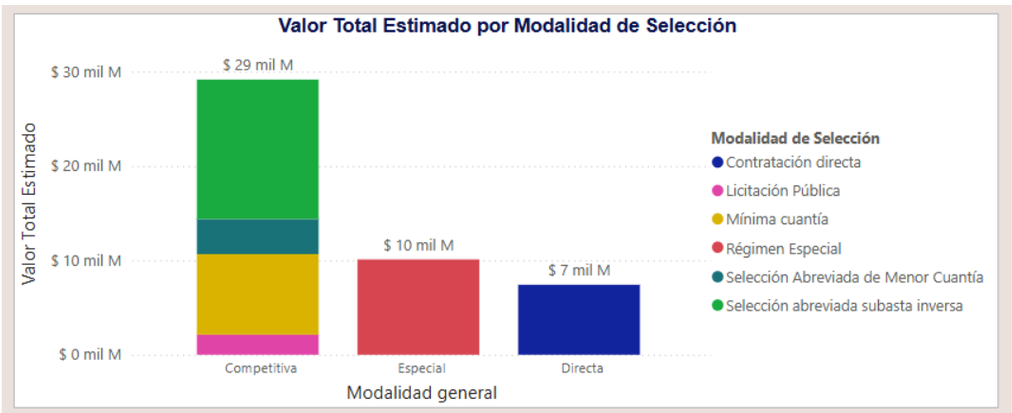
Origen de los proveedores:



El departamento con mayor participación de proveedores para este tipo de procesos es el Distrito Capital de Bogotá con una participación del 16,07% seguido por Antioquia con una participación del 7,45%. Santander se encuentra en el quinto lugar con una participación del 5.25%.

Modalidad de contratación:

Las entidades adquieren este tipo de bienes y servicios de acuerdo a las modalidades que se pueden observar en el gráfico, de acuerdo a este, la modalidad de mayor uso es la Selección Abreviada por Subasta Inversa seguida por la contratación de Régimen Especial. Sin embargo, todas las modalidades de contratación se han usado para la adquisición de este tipo de bienes por lo mismo podemos concluir que depende de otras características específicas de cada una de las entidades lo que nos determinan la modalidad de contratación para la adquisición.



C. Análisis de la oferta.

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios), los elementos a adquirir, entre otros códigos, se puede ubicar en:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
81141601	LOGÍSTICA

CRITERIO DIFERENCIAL MYPIME

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la entidad optó por establecer criterios diferenciales

que favorezcan las empresas mencionadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, en cuanto al valor de la seriedad de la oferta, que permitan a estas empresas obtener los incentivos contractuales de que trata la ley; lo cual constituye un criterio diferencial para incentivar los emprendimientos, empresas de mujeres y Mipymes con domicilio en el territorio nacional. Como se relaciona a continuación:

Valor de la garantía de seriedad de la oferta para MIPYME. El proponente que cuente con la calidad de MIPYME de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.1.5 del Decreto 1860 de 2021, podrá acreditar el pago del valor de la garantía de seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial.

En caso tal que no se cumpla se considerará NO HÁBIL TÉCNICAMENTE y es causal de rechazo, de conformidad con las causales de rechazo contenidas en la invitación pública.

Tabla 1. Unidades productivas por tamaño y sector agregado. Enero – Diciembre 2021.

Sector·Agregado¤	Microempresa¤	Pequeña¤	Mediana¤	Grande¤
Agricultura¤	97.9%¤	1.9%¤	0.1%¤	0.0%¤
Comercio¤	99.8%¤	0.2%¤	0.0%¤	0.0%¤
Construcción¤	98.3%¤	1.6%¤	0.0%¤	0.0%¤
Extracción¤	95.9%¤	4.0%¤	0.1%¤	0.0%¤
Industria¤	99.7%¤	0.3%¤	0.0%¤	0.0%¤
Resto¤	99.4%¤	0.6%¤	0.0%¤	0.0%¤
Servicios¤	99.4%¤	0.6%¤	0.0%¤	0.0%¤
Total¤	**99.5%¤**	**0.4%¤**	**0.0%¤**	**0.0%¤**

Fuente:·RUES·–·Registro·Único·Empresarial·y·Social.¶

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el periodo Enero – diciembre de 2021, la creación de microempresas creció en 10.6% con respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del 1.5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en el 2021.

Por otro lado, las empresas grandes experimentaron una variación positiva de la creación de empresas del país durante el periodo Enero – diciembre de 2021, al presentar un crecimiento del 40% en las nuevas unidades productivas.

Tabla 2. Unidades productivas por tamaño. Enero – Diciembre 2020 y Enero –Diciembre 2021.

Tamaño¤	2020¤	2021¤	Variación·%¤	Contribución¤
Microempresa¤	276,891¤	306,140¤	10.6%¤	10.5%¤
Pequeña¤	1,328¤	1,449¤	9.1%¤	0.0%¤
Mediana¤	68¤	69¤	1.5%¤	0.0%¤
Grande¤	15¤	21¤	40.0%¤	0.0%¤
Total¤	**278,302¤**	**307,679¤**	**10.6%¤**	**10.6%¤**

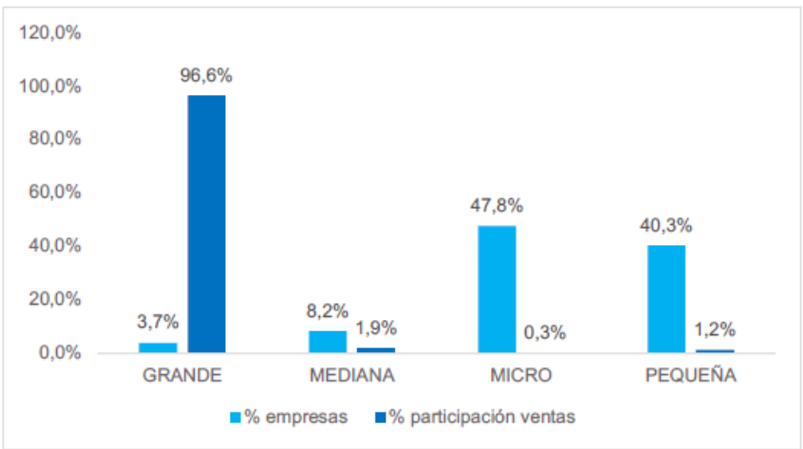
Fuente:·RUES·–·Registro·Único·Empresarial·y·Social.¶

En este sentido, de acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras Públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones.

Se consultaron 134 compañías en EMIS de acuerdo con las adjudicaciones de contratos en SECOP, únicamente el 3,7% corresponde a grandes empresas, el porcentaje restante son empresas con tamaño Mipyme así: el 47,8% corresponde a microempresas; el 40,3% a pequeñas empresas; el 8,2% son medianas empresas.

Además, la Gráfica 28 evidencia que las grandes empresas de la muestra aportan un 96,6% a las ventas totales del sector de las empresas verificadas en EMIS; el 1,9% lo aportan las empresas medianas; las pequeñas aportan un 1,2% y las microempresas aportan un total del 0,3%. Lo anterior en gran medida, debido a que las grandes empresas registradas en la muestra no solamente se dedican a la fabricación de Uniformes para Labor y Usos Varios, sino que dentro de su modelo de negocio se dedican a comercializar diferentes tipos de bienes, como es el caso de Almacenes Éxito S.A. quien tiene el mayor porcentaje de ventas de la muestra, sin embargo, dentro de su catálogo incluye diferentes tipos de bienes que aportan a sus ventas como lo son los electrodomésticos, productos de la canasta familiar, entre otros.

Gráfica 28 Tamaño empresarial de las compañías de la muestra



Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en SECOP.

¿Quién vende?

SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. También se incluye en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio; por ejemplo: selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (por ejemplo, vino y arena), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y secado de productos agrícolas, y cortado de tableros de fibra de madera o de láminas de metal por cuenta propia.

DIVISIÓN 46 COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN O POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCUOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios

al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios.

Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuirlas en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.

También se incluye el empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.

DIVISIÓN 47 COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

La mayoría de los minoristas adquieren la propiedad de las mercancías que venden, pero algunos actúan en calidad de agentes de un principal y venden dichas mercancías en consignación o en comisión.

Las principales actividades abarcadas dentro del proceso de objeto de contratación son las de:

8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales . Este código agrupa las actividades de las empresas que se encargan de planificar, organizar y ejecutar eventos comerciales, ferias, congresos y convenciones.
El sector está compuesto por muchos agentes entre ellos podemos encontrar:

NIT	Razon Social
800146938	TRANSPORTE Y LOGISTICA DE COLOMBIA LTDA "EN LIQUIDACIÓN"
812007910	I.A. LOGISTICA LTDA EN LIQUIDACION
812007957	ZONA FRANCA LOGISTICA DE CORDOBA S.A. - ZOFRALOGISTICA S.A. EN LIQUIDACION
900139435	ELITE ORGANIZACION LOGISTICA DE EVENTOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EN LIQUIDACION
900153907	LOGISTICA EMPRESARIAL Y COMERCIAL E.U. EN LIQUIDACION
900163499	INGENIERIA & LOGISTICA TECNICA LTDA EN LIQUIDACION
900133846	SOLUCIONES LOGISTICA AL INSTANTE E.A.T. EN LIQUIDACION
900492167	SOLUCIONES LOGISTICAS CORSUCRE S.A.S
900600566	H & M PUBLICIDAD Y LOGISTICA SAS EN LIQUIDACION
900798502	J & S LOGISTICA S.A.S. EN LIQUIDACION
900964241	LOGISTICA & EVENTOS J.S.P. S.A.S. EN LIQUIDACION
901149781	LOGISTICA INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE CORDOBA SAS EN LIQUIDACION
901271234	MOVE LOGISTICA & PRODUCCIONES S.A.S EN LIQUIDACION
901388596	LOGISTICA Y EQUIPOS DEL NORTE S.A.S EN LIQUIDACION
901450542	LOGISTICA VERGARA S.A.S.
901572618	ALFA LOGISTICA DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO S.A.S
901622089	LOGISTICA INTEGRAL DEL SAN JORGE S.A.S

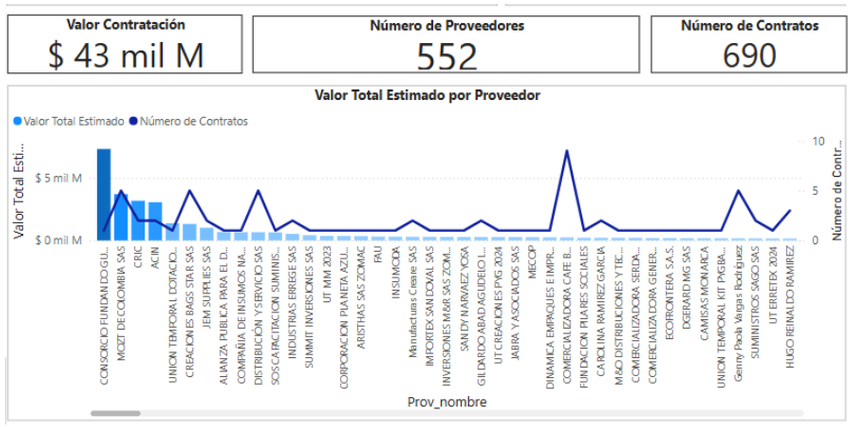
901629640	ANFIBIOS SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.
901654982	TRANSPORTE Y LOGISTICA EMBERA SAS
901672446	CORSINU LOGISTICA SAS
901275251	INVIMEPT LOGISTICA S.A.S.
901348109	CONSULTORIA LOGISTICA EMPRESARIAL J.G S.A.S
901362779	LOGISTICA ASISTENCIAL S.A.S
901368596	SOLUCIONES METALICAS LOGISTICAS S.A.S.
901369120	ASESORIAS Y LOGISTICA MBA S.A.S.
901374808	SERVICIOS DE ASESORIAS Y LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S
901383142	ZAPP LOGISTICA S.A.S
901046491	G2 CONSTRUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S.
901408518	VGR SOLUCIONES Y LOGISTICA S.A.S.
901428710	SERVICIOS Y LOGISTICA ADMINISTRATIVA S.A.S.
901441092	SERVICES LOGISTICAL S.A.S.
901488680	MAIL EXPRESS SOLUCIONES LOGISTICAS SAS
901488919	LOGISTICA ORGANIZACIONAL SF S.A.S.
901494908	LOGISTICA OBJETIVA S.A.S
901498803	LOGISTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES ZONA SUR S.A.S
901502594	GTRANS LOGISTICA Y ACCESORIOS SAS
901504626	LOGISTICA EN COPNSTRUCCION EMPRESARIALES ZONA SUR S.A.S.
901505492	INVERSIONES LOGISTICA INTELIGENTE S.A.S.
901509968	LOGISTICA Y SOLUCIONES 3M SAS
901545195	CARGA MAS LOGISTICA S.A.S
901298796	LOGISTICA FRONTERAS S.A.S.
901548204	INVERSIONES Y LOGISTICA ULTRA PESADAS S.A.S.
901578677	AF MARKETING Y LOGISTICA SAS
901580741	QUIMAR SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRADAS S.A.S
901591567	C&R SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S
901612101	SERVICIOS Y LOGISTICA BYMEC S.A.S
901631873	ASTRA LOGISTICA S.A.S.
901638449	INVERSIONES LOGISTICAS 81 SAS
901659096	LOGISTICA D.M.C. S.A.S
901659362	GOLDREAMS LOGISTICA Y EVENTOS SAS
901671492	LOGISTICA INTEGRAL DEL SUR S.A.S
901679147	OPERACIONES LOGISTICAS J 24/7 S.A.S
901692746	INVERSIONES Y LOGISTICA M.D. S.A.S.
901083992	G&G LOGISTICA INTEGRAL S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
901089409	ASESORIAS LOGISTICA ASEO MANTENIMIENTO ADMINISTRACION Y SUMINISTRO S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
901112824	SVM LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
901109346	JS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901112198	DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRADA PROVIDENZZA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901112506	EJECUCION LOGISTICA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901132768	CONSULTORIA Y LOGISTICA GIL & BLANCO S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901145807	LOGISTICA, RIESGO Y ESTRATEGIA REYES ARIZA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901177338	NETGLOBAL LOGISTICA SAS "EN LIQUIDACIÓN"

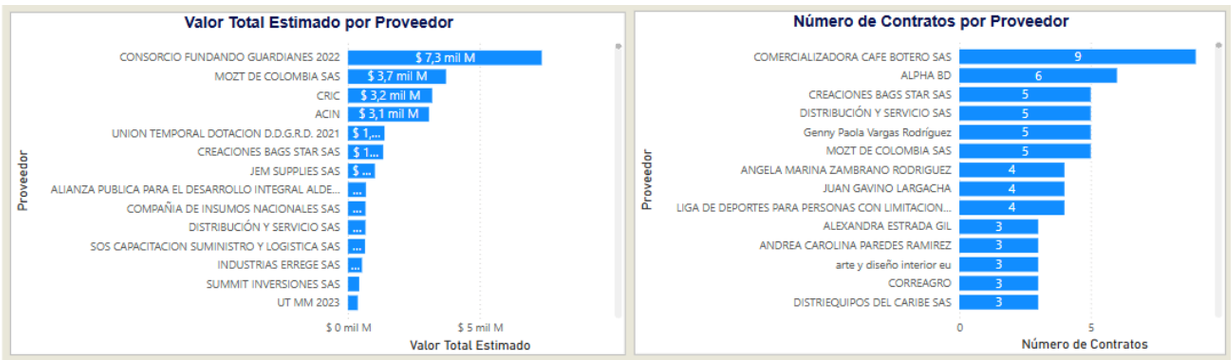
901177724	LOGISTICA EN TRANSPORTE EMPRESARIAL S.AS "EN LIQUIDACIÓN"
901184051	TRANSENLACE Y LOGISTICAS S.A.S.
901185223	DFI LOGISTICA Y CARGA S.A.S
901185387	COMPAÑIA DE LOGISTICA & CONSTRUCCION S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901213860	MENSAJERIA Y LOGISTICA R.L. S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901216273	PROFESIONALES DE LA ALIMENTACION Y LOGISTICA S.A.S. ZOMAC
900954281	TRANSPORTE Y LOGISTICA RL S.A.S.
901255587	SOLUCIONES LOGISTICAS EXPERTOS EN CONSUMO MASIVO S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901256547	LOGISTICA Y SUMINISTROS L.C.O.L S.A.S.
901262884	LOGISTICA DE SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901268180	LOGISTICA Y SUMINISTROS ZEUS S.A.S
901275008	LOGISTICA EN MARCHA S.A.S.
901308113	ESTRUCTURAS Y LOGISTICA S.A.S
901313403	MJ SOLUCIONES Y LOGISTICA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901325658	LOGISTICA EMPRESARIAL JCD S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901328688	SOMOS INTEGRACION LOGISTICA S.A.S.
901340055	LOGGROUP LOGISTICA SAS
901388435	A&M SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.S
901459960	PROVISIONES LOGISTICAS GV S.A.S
901468282	N.A.M. EXPRESS LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.S.
901474190	LOGISTICA EXPRESS T.E S.A.S.
813008730	PRODUCTOS & LOGISTICA LTDA. "PROLOGIST COLOMBIA" EN LIQUIDACION
900152397	LOGISTICA ANDINA DE TRANSPORTES LOGIANDINA LTDA EN LIQUIDACION
900346218	TRANSPORTES Y LOGISTICA ASOCIADOS S.A.S. EN LIQUIDACION
900374674	C & S LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.S EN LIQUIDACION
900538488	EVO MARK - LOGISTICA Y EVENTOS EU EN LIQUIDACION
900854783	SERVICIOS Y LOGISTICA AC S.A.S
900882112	B&O LOGISTICA ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE Y MUDANZAS S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900912876	LOGISTICA MCU MEDELLIN S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900925794	MIURA LOGISTICA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900933304	MG SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900935437	GRUPO EMPRESARIAL APPS & LOGISTICA S.A.S.
900948652	PANGEA LOGISTICA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900951021	THE MASTER LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900949293	TERRA LOGISTICA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900958968	D' LOGISTICA S.A.S.
900774485	SANTA MARIA LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S
900974576	SOLUCIONES MANTENIMIENTO Y LOGISTICA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900981153	GRUPO CONEXION Y LOGISTICA S.A.S.
900983932	R&G LOGISTICA S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
900985662	LOGISTICA Y EVENTOS RENACER SAS "EN LIQUIDACIÓN"
900996906	TRANSPORTES Y LOGISTICA ORION S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901039213	LOGISTICA EN CONSTRUCCION S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
901048980	BUGAR LOGISTICA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"

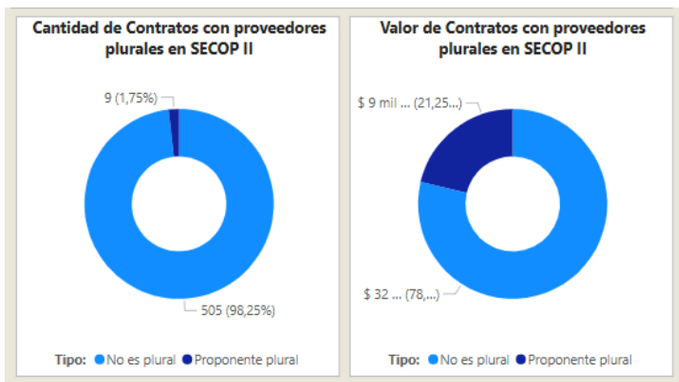
901050125	JC PERSONAL Y LOGISTICA INTEGRAL S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
901053000	VALBER SOLUCIONES LOGISTICAS EN TRANSPORTE S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901057131	LOGISTICA Y SERVICIOS S Y L S.A.S.
901074785	SOLUCIONES EN LOGISTICA EMPRESARIAL SAS "EN LIQUIDACIÓN"
901075199	OPERACIONES LOGISTICAS A&B S.A.S. "EN LIQUIDACION"
901076393	F2 EVENTOS & LOGISTICA S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
901079586	LOGISTICA Y EVENTOS ANGYSTAR S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
901082154	KARDIA LOGISTICA INTEGRADA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901119703	SOKA PRODUCCIONES LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
901122383	LOGISTICA CON INNOVACION S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901122737	UNION LOGISTICA COMERCIAL S.A.S. "EN LIQUIDACION"
901136950	LOGISTICA Y TRANSPORTE CISNEROS NUS S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901154556	LOGISTICA Y EVENTOS PROSPERAMOS S.A.S
901229613	J J LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
901244983	WORLD CLASS LOGISTICA S.A.S.
900007316	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO SERVICIOS DE LOGISTICA, TRANSPORTEY CARGA EN LIQUIDACION
900054611	SUMINISTROS Y LOGISTICA PROFESIONAL E.U. EN LIQUIDACION
900215334	EDUFACA LOGISTICA Y SERVICIOS LTDA EN LIQUIDACION
900200792	SERVICIOS Y LOGISTICA DE LA COSTA LIMITADA EN LIQUIDACION
900481207	M Y M LOGISTICA INTEGRAL S.A.S EN LIQUIDACION
900726324	M&T LOGISTICA S.A.S. EN LIQUIDACION
900858539	JHN DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A.S. EN LIQUIDACION
900940861	SUMINISTROS & SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRALES S.A.S. EN LIQUIDACION
901012271	LOGISTICA IDEAL S.A.S. EN LIQUIDACION
901183294	REHOBOT SERVICE, INGENIERIA & LOGISTICA SAS
901226195	SERVIS HC LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S
901295036	LOGISTICA & TRANSPORTE SAHAGUN S.A.S. EN LIQUIDACION
901348760	TRANSPORTES LOGISTICA Y SERVICIOS PICO EXPRESS SAS
901425695	RD LOGISTICA S.A.S
901453968	A.L.D LOGISTICA Y DEPOSITOS S.A.S
901539096	SOLUCIONES LOGISTICAS JM SAS
901648471	SERVICIOS ALIMENTICIOS Y LOGISTICA SAEL S.A.S
901728802	SKALA LOGISTICA SAS
901768579	LOGISTICA TRANSPORTE Y DISTRIBUCION 8P S.A.S
901780345	LOGISTICA Y COMERCIALIZADORA JG SAS
813013143	LOGISTICA EMPRESARIAL E.U. EN LIQUIDACION
900220607	LOGISTICA TRANSERVICE LTDA EN LIQUIDACION
900303278	LOGISTICA & OUTSOURCING LTDA EN LIQUIDACION
900808265	LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES FACAHER S.A.S. EN LIQUIDACION
901004410	SOLUCIONES LOGISTICAS EQUIMED S.A.S. EN LIQUIDACION
901013268	SERVICIOS INTEGRALES EN LOGISTICA DE EVENTOS Y ASESORIAS S.A.S EN LIQUIDACION
901174106	S.O.S. LOGISTICA Y PRODUCCION DE EVENTOS S.A.S. EN LIQUIDACION
901183703	MULTIMAS SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.S. EN LIQUIDACION
901288315	LOGISTICA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS

901319380	LOGISTICA INTEGRAL GB S.A.S.
900077003	LOGISTICA ON LINE LTDA "EN LIQUIDACIÓN"
900190458	SERVIPOSTAL LOGISTICA NACIONAL S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900249482	ADMINISTRADORES DE TRANSPORTE Y LOGISTICA LTDA "EN LIQUIDACIÓN"
900278055	LOGISTICA LEGAL S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900278608	LOGISTICA 3M S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
900285061	J VASQUEZ PRODUCCION LOGISTICA S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"
900296289	ACTIVA LOGISTICA S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"
900319145	LOGISTICA INFORMATICA EN SERVICIOS S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"

De acuerdo a la herramienta de análisis de oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Efectiva podemos encontrar lo siguiente:







D. Presupuesto.

De los oferentes existentes en el mercado regional, el área requirente realizó la solicitud de cotización a personas jurídicas, de conformidad con el estudio previo a varias empresas. Se anexa el respectivo análisis de precios, dando como resultado el promedio siguiente:

Identificación de cotizantes. Se obtuvieron cotizaciones por parte de las siguientes empresas y fueron allegadas y verificadas por los profesionales de Proyectos de la Secretaría de planeación:

EMPRESA	REP. LEGAL / ASESOR COMERCIAL
D PARRA	D PARRA
PROCARP	PROCARP
ACOEN SAS	ACOEN SAS

Análisis de precios del mercado.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	COTIZACIÓN 1 D PARRA	COTIZACIÓN 2 PROCARP	COTIZACIÓN 3 ACOEN SAS	PROMEDIO	"VLR UNIT. (Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)" (IVA incluido)	VLR PARCIAL
1	CPU DE ESCRITORIO (1 TERA DE DISCO DURO Y 8 GB DE RAM	UND	1	$ 2.521.008	$ 987.740	$ 908.992	$ 1.472.580,00	$ 1.472.580,00	$ 1.472.580,00
2	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP4103	UND	1,00	$ 1.008.403	$ 1.304.004	$ 1.221.893	$ 1.178.100,00	$ 1.178.100,00	$ 1.178.100,00
3	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UND	6	$ 16.891	$ 33.059	$ 37.922	$ 29.290,50	$ 29.290,50	$ 175.743,00
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	UND	6	$ 18.908	$ 40.260	$ 48.346	$ 35.838,00	$ 35.838,00	$ 215.028,00
5	CAJAS DE LAPICERO COLOR NEGRO	UND	2	$ 7.143	$ 30.828	$ 28.301	$ 22.090,50	$ 22.090,50	$ 44.181,00
6	TARRO COLBÓN (225 G)	UND	1	$ 3.361	$ 21.864	$ 26.291	$ 17.172,00	$ 17.172,00	$ 17.172,00
7	ROLLOS DE CINTA DE EMPAQUE AMARILLA	UND	5	$ 5.462	$ 21.708	$ 39.101	$ 22.090,50	$ 22.090,50	$ 110.452,50
8	CAJAS CLIP MARIPOSAS GIGANTE	UND	**2**	$ 2.941	$ 12.950	$ 15.051	$ 10.314,00	$ 10.314,00	$ 20.628,00
9	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UND	20	$ 294	$ 1.013	$ 1.150	$ 819,00	$ 819,00	$ 16.380,00
10	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	UND	20	$ 252	$ 284	$ 220	$ 252,00	$ 252,00	$ 5.040,00
11	CAJA DE GANCHOS GRAPADORA	UND	1	$ 3.361	$ 57.511	$ 46.642	$ 35.838,00	$ 35.838,00	$ 35.838,00
12	TIJERA MEDIANA PARA RECORTAR PAPEL	UND	2	$ 5.882	$ 26.111	$ 17.065	$ 16.353,00	$ 16.353,00	$ 32.706,00
13	ROLLO CINTA PELIGRO AMARILLO	UND	2	$ 25.210	$ 29.650	$ 35.968	$ 30.276,00	$ 30.276,00	$ 60.552,00
14	BISTURÍ CON CUERPO METÁLICO 18MM	UND	3	$ 11.765	$ 50.900	$ 59.591	$ 40.752,00	$ 40.752,00	$ 122.256,00
15	MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, DE LA CABECERA MUNICIPAL AL CORREGIMIENTO DE LA FUENTE Y DEL CORREGIMIENTO LA FUENTE A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL Y 6 JURADOS DE VOTACIÓN (RECOMENDABLE VEHÍCULO DOBLE TRACCIÓN)	UND	1	$ 550.000	$ 829.885	$ 870.115	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00

16	MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA CABECERA MUNICIPAL AL CORREGIMIENTO DE LA PLAZUELA Y DEL CORREGIMIENTO LA PLAZUELA A LA CABECERA MUNICIPAL, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL FUNCIONARIO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL Y 5 JURADOS DE VOTACIÓN (RECOMENDABLE VEHÍCULO DOBLE TRACCIÓN)	UND	1	$ 1.500.000	$ 368.833	$ 381.167	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00
17	MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA CABECERA MUNICIPAL, A LA CIUDAD DE BUCARAMANGA PARA LA ENTREGA DE LOS PLIEGOS ELECTORALES	UND	1	$ 180.000	$ 990.600	$ 1.079.400	$ 750.000,00	$ 750.000,00	$ 750.000,00
18	REFRIGERIOS PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN Y PERSONAL DE APOYO ELECTORAL DE DOS (02) PROCESOS ELECTORALES - (Bebida de caja, ponque horneado)	UND	140	$ 941.176	$ 1.468.890	$ 1.489.933	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
SUBTOTAL									$ 7.056.656,50
IVA									$ 913.264,74
TOTAL (Incluye todos los impuestos, estampillas y gravámenes de ley)" (IVA incluido)									**$ 7.969.921,24**

Nota: Este presupuesto será tenido en cuenta al momento de la evaluación de la oferta económica para el presente proceso de acuerdo a los pliegos de condiciones establecidos por la entidad. De igual manera los precios establecidos en el presente análisis de precios incluyen el IVA correspondiente.

PRESUPUESTO OFICIAL

La SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS cuenta con un presupuesto oficial para el presente proceso de contratación de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($ $ 7.969.921,24)**.

I. ASPECTO INTERNACIONAL

De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del mismo decreto "Estudios y documentos previos", se debe indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

Aplicación de Acuerdos comerciales al proceso de contratación.

Conforme lo dispuesto en la guía (no vinculante) "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación", CCE-EICP-MA-03 (V1.24/11/2021), de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se procede a verificar la aplicación de acuerdos comerciales para el presente proceso. En este sentido, se siguió la metodología propuesta en la guía para verificar si el proceso se encuentra cobijado por un acuerdo comercial, a saber:

Regla 1: La Entidad debe verificar que el tratado esté vigente. Si el Acuerdo Comercial no lo está, este no es aplicable al Proceso de Contratación.
Regla 2: La Entidad debe verificar si está incluida en el Acuerdo Comercial.
Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial, debe verificar que el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación sea igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable; en dicho caso, el Proceso de Contratación, en principio, estará cubierto por el Acuerdo Comercial y, en consecuencia, la Entidad deberá observarlo.
Regla 4: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es igual o superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones que cobijen al Proceso de Contratación.

Si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, el Acuerdo Comercial no lo regirá. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial cobijará al Proceso de Contratación.

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad cubierta (Nivel municipal)	Valor del proceso es superior al umbral	Excepción aplicable	Proceso está cubierto por acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	No aplica	NO
	México	SI	NO	NO	No aplica	NO
	Perú	SI	SI	NO	No aplica	NO
Chile		SI	SI	NO	No aplica	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	No aplica	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	No aplica	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	No aplica	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	No aplica	NO
	Honduras	SI	NO	NO	No aplica	NO
Israel		SI	SI	NO	No aplica	NO
CAN (Acuerdo 439) *		SI	No aplica	No aplica	NO	SI

* Si bien no es un acuerdo comercial en sí, la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, incluye algunas obligaciones en materia de Trato Nacional para servicios.

Visto lo anterior, se concluye que el presente proceso de contratación estaría cobijado por el Acuerdo 439 de 1998 frente al tema de acuerdos comerciales, lo que implica que el municipio deberá dar a los servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos.

PROYECTO	**NOMBRE**	JAIME PALACIOS PARRA
	CARGO	Profesional /CPS
OFICINA GESTORA	**NOMBRE**	KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ
	CARGO	Secretaria de Interior y Asuntos Administrativos

Estudio del sector